

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10827

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE OCTUBRE del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DELINCUENTES INTENTAN ASALTAR A EMPRESARIO QUE VIAJABA EN CAMIONETA

Hombre viajaba desde Chiclayo a Lima y al parecer lo centraron para asaltarlo. Operativo policial en Panamericana ahuyentó a delincuentes.

Hombre de 44 años espera sentencia definitiva

10 AÑOS DE CÁRCEL POR INTENTO DE VIOLACIÓN A SU CUÑADA DE 18 AÑOS



Podría llegar a Cajay y otros lugares aledaños en la provincia de Huari



INCENDIO EN MASIN TIENEN A EXTENDERSE



RECUPERAN MERCADERÍA ROBADA VALORIZADA EN MÁS DE 30 MIL SOLES EN PARAMONGA

EDITORIAL

Apuesta por el multilateralismo



Nuestros pueblos esperan que los países actúen en forma cooperativa para diseñar propuestas ante las amenazas como el cambio climático, los conflictos, el cambio del uso de fuentes energía y la pobreza.

En la inauguración del 40º Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que se realiza en Lima, la presidenta Dina Boluarte Zegarra ratificó el compromiso con el multilateralismo, el sistema de las Naciones Unidas y la Cepal.

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, en diálogo con los otros cancilleres, también destacó la "posición histórica del Perú en favor del multilateralismo y el fortalecimiento de un sistema internacional basado en la cooperación, el diálogo y el respeto al derecho internacional".

En los últimos años, el mundo vive profundos transformaciones originadas por los efectos de la globalización, los cambios en relación de poder entre los países más grandes del mundo, los grandes avances tecnológicos, la reformulación del valor de las materias primas ante la industria del conocimiento, el cambio climático y el tránsito del uso de hidrocarburos a las energías limpias renovables.

Ante estas transformaciones, los países requieren evitar o reducir sus vulnerabilidades, por lo que es necesario mayores acuerdos institucionales multilaterales en el escenario internacional con el fin de que puedan reducir la incertidumbre en un marco de cooperación entre los países.

Un segundo factor es el incremento de los conflictos en el ámbito internacional. Si durante la Guerra Fría prevalecieron los conflictos entre Estados divididos por la disputa Este-Oeste, hoy prevalecen las guerras en que una de sus principales causas son las disputas culturales o religiosas. Hoy, además del componente geopolítico, las guerras entre israelíes y gazatíes, así como la que enfrentan rusos y ucranianos tienen esta característica.

El Perú fomenta la paz mediante el diálogo, la diplomacia y el respeto de las normas establecidas por la comunidad internacional en las Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al mismo tiempo, rechaza cualquier acto unilateral basado en la fuerza para imponer sus intereses.

Por eso, nuestro país respalda la intervención de las Naciones Unidas para lograr la paz en los conflictos. No obstante, cinco países del mundo en el Consejo de Seguridad tienen el poder de veto ante cualquier iniciativa de acción multilateral del organismo. Ante este impasse, el Perú ha presentado la propuesta "la mayoría de tres".

El Perú también impulsa las buenas relaciones entre los países del mundo con la construcción de los lazos económicos y comerciales. Ya el filósofo Immanuel Kant sosténía que el comercio ayudaba a consolidar la paz perpetua.

Cuando los actores en el escenario internacional se multiplican y afloran las crisis internacionales, es necesario que los Estados apuesten por una acción colectiva basada en el diálogo multilateral en los nuevos escenarios o foros.

Nuestros pueblos esperan que los países actúen en forma cooperativa para diseñar propuestas ante las amenazas como el cambio climático, los conflictos, el uso de nuevas fuentes energía y la pobreza.

CHISPAZOS

Corte Suprema aplicó nueva ley de crimen organizado en arbitrajes a favor de Odebrecht



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema aplicó la nueva Ley 32108, Ley de crimen organizado, en los casos de arbitrajes, a favor de la empresa brasileña Odebrecht.

De acuerdo al diario La República, que en aplicación a la nueva norma que modifica la definición de organización criminal, se ordenó el archivo del proceso penal por asociación ilícita para delinquir contra el abogado Mario Castillo Freyre que en su calidad de árbitro presuntamente habría favorecido de manera irregular a la constructora brasileña.

Mario Castillo continuará siendo procesado pero solo por los delitos de colusión, cohecho pasivo específico y lavado de activos.

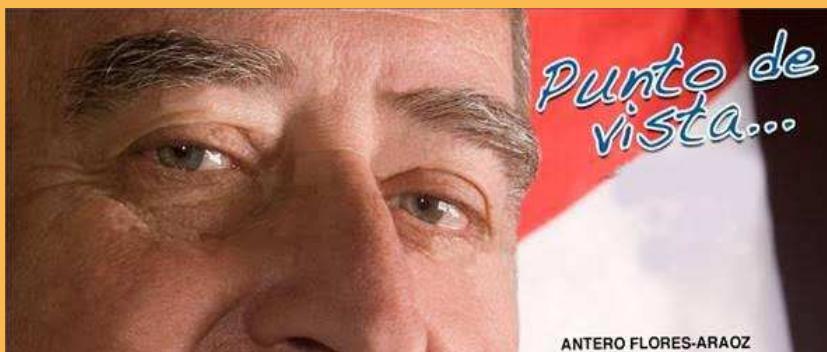
La ley que aprobó el actual Parlamento modifica el marco legal sobre crimen organizado, pues exige que la participación del agente en la organización sea permanente o indefinida, condiciones que la Fiscalía no pudo demostrar.

Asimismo, otro investigado es Humberto Abanto, quien también solicitó que se archive su imputación por asociación ilícita. Es decir también sería beneficiado con dicha norma. Cabe precisar que su audiencia está programada para el próximo 14 de octubre.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

AL FONDO HAY SITIO



ANTERO FLORES-ARAOZ

El título de esta columna, quizás a algunos apreciados lectores los llevará a recordar un antiguo programa de entretenimiento televisivo. Pues error, nos referimos al pensamiento de fiscales, jueces y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que creen que el aforo de nuestros establecimientos penales es ilimitado. No señor, tiene límites y lamentablemente el mismo ha sido sobrepasado ampliamente, con el resultado de gran hacinamiento y hasta elevadísima promiscuidad. Al fondo ya no hay sitio.

Con el aumento desbordante de la delincuencia y de los actos delincuenciales, los ciudadanos le reclaman a los fiscales y jueces que metan a la cárcel a los delincuentes, lo que tiene sus bemoles pues como hemos dicho nuestras cárceles están abarrotadas, por lo demás nuestros operadores de justicia parecería que se solazan con las prisiones preparatorias y preventivas, lo que no debería ser regla sino excepción y, encima de todo ello, los procesos judiciales son in terminables y el mayor número de internados en los penales están sin sentencia, a lo que habría que fustigar a los juzgadores para que cumplan dentro de los plazos de ley con sus obligaciones.

La pregunta, luego de leer lo antes señalado, cae por su propio peso y ella consiste en inquirir ¿qué es lo qué se puede hacer? La respuesta no es una sola, pues se pueden y deben hacer varias cosas, como la edificación de mayor número de establecimientos penales, la puesta en práctica de los grilletes electrónicos, el terminar con los procesos penales de quienes están en cárceles sin sentencia, en aplicar muy excepcionalmente las prisiones preparatorias y preventivas y, por último, hacer que nuestras autoridades judiciales cumplan a tiempo con los juzgamientos.

En cuanto a los penales se ha escuchado que hay uno edificado a medias en Ocucaje. De ser cierto hay que terminarlo cuanto antes, así como hacer más establecimientos penales, incluso con la posibilidad de que puedan ser conducidos por la actividad privada.

La normatividad de los grilletes electrónicos existe, pero hasta ahora no se pone en práctica, un tema que no es difícil de resolver, lo único que se requiere es decisión, dado que el solventar los costos de dicha herramienta de seguridad, son de cargo de los propios condenados por delitos no tan graves o por sus familiares.

La demora en los juzgamientos no tiene perdón de Dios. Es increíble por ejemplo, que los inculpados por los sucesos de El Frontón al debelarse un grave motín, ya tiene cuarenta años. Cuatro décadas en que diversas personas de nuestras Fuerzas Armadas, que cumplían con su deber, no concluyen sus procesos, que van, vienen, se anulan, se vuelven a iniciar, mete su cuchara el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y siguen y siguen sin terminar los enjuiciamientos, teniendo no solamente afectados a los inculpados sino a sus familias.

En lo que se refiere genéricamente a la demora en los juzgamientos, ello es de responsabilidad judicial. Si cumpliesen a tiempo con sus obligaciones nadie se atrevería a pedir, como hoy se está haciendo, la reorganización del Ministerio Público y Poder Judicial. El señalar por los juzgadores que el despacho judicial está sobrecargado, no es razón sino excusa, pues hay tribunales que están al día y si ellos lo pueden hacer, también los demás. El tema del cumplimiento de plazos o de la morosidad, debería también tenerse muy en cuenta para ratificaciones y ascensos.

Ley de control del consumo de tabaco: Conoce las prohibiciones para comercio de cigarros y vapeadores



Con 66 votos a favor, en segunda votación, el Pleno aprobó la Ley del control del tabaco, nicotina y productos sucedáneos para la protección de la vida y la salud. Se trata de un dictamen que recae en los proyectos de ley 3412/2022-CR, 3437/2002-CR, 3732/2022-CR y 4717/2022-CR, siendo este último el que prohíbe toda publicidad de estos productos.

El congresista Alejandro Soto de Alianza para el Progreso, señaló que su iniciativa nace de las cifras mortales registradas por consumo de tabaco o sus sucedáneos. También se prohíbe la publicidad, promoción o patrocinio en locales de salud o educación, sean públicos o privados; en las dependencias públicas; y en un radio de 500 metros alrededor de centros educativos donde asisten menores de edad.

“Más de 8 millones de personas (en el mundo) mueren al año por el consumo del tabaco y sus variantes o derivados. De ellos, un millón 200 mil personas mueren como consecuencia de quienes al costado iz-

quierdo o derecho están consumiendo tabaco”, señaló el congresista Alejandro Soto.

Para el parlamentario de APP, en el Perú es necesario contar con un marco legal que regule el consumo y venta del tabaco. “La finalidad principal - bajo el P.L. 4717 de autoría de Soto- es prohibir toda publicidad sobre el tabaco”, agregó.

En cuanto a este punto, la norma aplica la Prohibición total de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco o sus sucedáneos. También se prohíbe la publicidad, promoción o patrocinio en locales de salud o educación, sean públicos o privados; en las dependencias públicas; y en un radio de 500 metros alrededor de centros educativos donde asisten menores de edad.

También queda prohibida la venta de empaques de menos de diez unidades, así como la entrega a menores de edad de productos promocionales, muestras regalos de productos de tabaco, productos de nicotina, vapeadores de nicotina o similares sin nicotina o sus sucedáneos. (Diario Correo)

10 años de cárcel por intento de violación a su cuñada de 18 años

Hombre de 44 años espera sentencia definitiva

La Fiscalía Provincial Mixta de Corongo a cargo de la fiscal provincial María Isabel Izaguirre Minaya, consiguió que se sentencie a un hombre de 44 años, quien fue hallado culpable del delito de tentativa de violación sexual en agravio de su cuñada de 18 años.

El caso ocurrió en el 04 de abril del 2022 en el distrito de Bambas, provincia de Corongo, región Áncash; según la investigación realizada por la representante del Ministerio Público, el hombre aprovechó que su esposa y su suegra habían viajado a Huaral por temas de salud para intentar abusar de su cuñada de 18 años, dentro de la habitación de la agraviada.

La fiscal provincial María Isabel Izaguirre Minaya planteó una acusación con enfoque

de género y enfoque intercultural, determinando que la violencia sexual es una expresión de la violencia de género, logrando acreditar respon-

sabilidad penal del acusado, con los medios de prueba contundentes, los cuales fueron validados con la declaración de la agraviada, la declaración

de sus vecinos que le prestaron auxilio, la constatación policial que corroboró el desorden dentro de la habitación de la agraviada, asimis-

mo, el lugar por donde ingresó el acusado y la pericia psicológica a la víctima, la cual determinó la afectación psicológica que sufrió como consecuencia de los hechos.

Estos argumentos le sirvieron al Poder Judicial

para condenar a 10 años de cárcel efectiva a este hombre, sentencia que quedó suspendida hasta que sea confirmada en una instancia superior.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

Cummins

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

I Congreso Regional Estatutario y de Seguridad Rural de Rondas

Importante evento del CORESEC congregó a 500 líderes campesinos

Un evento de suma importancia se llevó a cabo en el distrito de Independencia. El I Congreso Regional Estatutario y de Seguridad Rural de Rondas, Comunidades Campesinas y Autoridades de Áncash fue exitoso tras las coordinaciones de los entes correspondientes.

La organización a cargo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Áncash, en coordinación con la Central Única de Rondas Campesinas de Áncash, y con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Independencia, congregó a las autoridades locales y regionales. La actividad reunió a más de 500 líderes campesinos.

El congreso contó con la participación del gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco La Rosa, autoridades regionales y nacionales, así como el presidente de la Cent-



ral Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC), Santos Saavedra. Además, expertos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Ministerio del Interior (MININTER)

abordaron temas de gran importancia para las organizaciones sociales, como la situación legal de las tierras comunales, la gestión de los recursos hídricos en las cabezas de cuenca, la justicia

intercultural, y las leyes y funciones de las rondas campesinas.

Durante su intervención, el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, destacó el papel crucial

que desempeñan estas organizaciones en la reducción de la inseguridad en la región. Asimismo, recordó que su gestión ha fortalecido su acción proporcionando implementos y herramientas, además de ofrecer capacitaciones continuas en sus comunidades, a través de la Oficina de Participación Vecinal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

"I Festival Gastronómico y Juzgamiento de Cuyes y Cuy Fashion"

Los cuyes se vistieron de gala en su día



La población tuvo la oportunidad de adquirir productos de la región y degustar del rico cuy como parte de los eventos que desarrolla la comuna celeste dentro del marco del Día Mundial de la Alimentación.

tación.

La actividad se llevó a cabo en el boulevard Pastorita Huaracina, en donde el ente organizador a cargo del Ingeniero Rafael Valverde, presentó el trabajo dentro del "I Festival Gast-

ronómico y Juzgamiento de Cuyes y Cuy Fashion".

Desde días atrás con una serie de eventos de capacitación y talleres, la Gerencia de Desarrollo Económico a través de la subgerencia de Promoción

Empresarial, dieron presencia a lo que será el Día Mundial de la Alimentación y que mejor dentro del Día Nacional del Cuy, así como del Día de la Mujer Rural.

Este evento se realizó en colaboración de la Dirección Regional de Agricultura y otros entes involucrados en la cadena alimentaria en nuestra región.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica expresó su entusiasmo por el festival y anunció que, en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, se implementarán mercados itinerantes que comenzarán a operar en diciembre, llevando productos locales a los barrios y losas deportivas de los distritos. Esta iniciativa busca fomentar el consumo local y apoyar a los emprendedores de la región.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Consejeros visitaron la laguna de Palcacocha

Verificaron funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana



La Comisión Ordinaria de Fiscalización del Consejo Regional de Áncash, integrada por los consejeros regionales Chang Berly Milla Ponce (presidente) y Víctor Marden Garro Condezo (vicepresidente), se

constituyeron a la laguna de Palcacocha, ubicado en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, con el objeto de verificar el estado de funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

La visita in situ contó con la participación técnica del Ing. Gin Beltrán Ambrosio, quien estuvo a cargo del levantamiento de información, con la presencia del representante de la Gerencia Regional de Recursos Na-

turales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash; el Ing. Edwin Domingo Córdova Zamudio, acompañado del Técnico en Electrónica Álex Capra Menacho, encargado de brindar apoyo en el soporte técnico

del SAT.

Los presentes ingresaron al ambiente denominado Albergue Palcacocha, donde funciona el soporte de cámara de vigilancia y los datos de soporte de sensores, donde verificaron que la

telefonía IP no se encuentra operativa. Asimismo, se constituyeron a la Estación de Hidrometeorología, la misma que tiene la función de medir la velocidad y dirección del viento, radiación solar, humedad y precipitaciones; constatando que el pluviómetro cuya función es de medir las precipitaciones, requiere calibración.

De la misma manera, la Comisión de Fiscalización se trasladó al Centro de Operación de Emergencia Provincial (COEP) - Huaraz, ubicado en el Jr. José de Sucre de la ciudad de Huaraz, encontrándose presente el operador de monitoreo Oscar Rosales Henostroza, quien procedió a brindar las facilidades de ingreso a los ambientes para verificar el funcionamiento del SAT Palcacocha; constatándose que la telefonía IP tampoco se encuentra operativa.

Cabe precisar que, el 06 de mayo del presente año, el SAT de la laguna Palcacocha fue transferido a la Municipalidad Provincial de Huaraz, cuya operatividad y funcionamiento se viene haciendo cargo en forma compartida con la Municipalidad Distrital de Independencia, y el Gobierno Regional de Áncash ha asumido el compromiso de brindar el soporte y acompañamiento técnico hasta el 30 de noviembre de 2024. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Incendio en Masin tienen a extenderse

Podría llegar a Cajay y otros lugares aledaños en la provincia de Huari

Ni las lluvias impiden que los incendios se acaben en la sierra de la región Ancash, en varias provincias aún el problema es latente pese a las lluvias que ya vienen cayendo desde días atrás.

Se informa de un incendio forestal originado por causas antrópicas a las 11:40 horas del último viernes 11 de octubre en el centro poblado de Huaripampa, distrito de Masin, provincia de Huari.

Este incendio ha destruido hasta el momento 70 hectáreas de cobertura natural y una vivienda, dejando a cinco personas damnificadas y toda el área afectada y solo quedan cenizas de la flora y fauna silvestre del lugar.

El gobierno local informó que ese mismo día personal de la comuna distrital, subprefecto de Masin y efectivos de la Comisaría PNP Huaytuna se trasladaron a la zona para realizar labores de sofocación, pero no tuvieron éxito debi-

do a la inaccesibilidad y condiciones agrestes de la zona.

Ante ello, ayer 12 de octubre los serenos y

subprefecto del distrito de Masin (Huari) volvieron a la zona para continuar con las labores de sofocación porque se

notó la existencia de algunos focos de incendio que se venían reviviendo con los vientos del lugar. Asimismo, informaron

que el fuego se viene expandiendo hacia el Centro Arqueológico Marcahirca y hacia el sector denominado Chinchas

del distrito de Cajay el cual merece urgente atención.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Analizaron propuesta legislativa que busca facilitar el voto de las personas privadas de su libertad sin condena

• Juristas, expertos electorales y representantes de instituciones públicas debatieron sobre el marco normativo y las experiencias internacionales en ese ámbito

• El presidente del organismo electoral, Jorge Luis Salas Arenas, refirió que este es un tema trascendente que connota una deuda que el país tiene con tales ciudadanos



En un conversatorio nacional impulsado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Colegio de Abogados de Lima (CAL), juristas, expertos electorales y representantes de instituciones públicas analizaron la propuesta legislativa de la entidad electoral que apunta a materializar el ejercicio del derecho al sufragio de las personas privadas de la libertad sin condena firme.

principal del CAL, representantes del JNE, Instituto Nacional Penitenciario, Defensoría del Pueblo y del gremio profesional reflexionaron sobre la realidad de miles de ciudadanos que encontrándose en situación de prisión preventiva han sido despojados de un derecho que es suyo por naturaleza: el derecho a votar.

Igualmente, especialistas en derecho electoral analizaron y comentaron la iniciativa legislativa del JNE, que fue fruto del trabajo de la comisión presidida por el

miembro del Pleno de la institución, Willy Ramírez Chávarry.

El enfoque normativo del derecho al voto de las personas privadas de su libertad también fue motivo de análisis del conversatorio, así como la legislación comparada, con las intervenciones de especialistas del JNE, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y del Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

Durante la inauguración del evento, el presidente del organismo electoral, Jorge Luis Salas Arenas, expresó su confianza en que como resultado de este debate se tendrán las directrices esenciales para que el derecho al sufragio de las personas privadas de su libertad sea por fin una realidad

en el Perú.

Señaló que este no es cualquier tema, sino uno trascendente que connota una deuda que tiene el país, porque la Constitución y las leyes no prohíben el derecho al voto de los ciudadanos que transitoriamente están privados de libertad.

Además, agregó, es pertinente absolver qué se debe hacer con las personas que han sido detenidas el día anterior o los dos días anteriores de la realización del acto de sufragio.

Por su parte, Ramírez Chávarry manifestó que no se trata solo de un tema técnico o jurídico, sino profundamente humano y de justicia. "Estamos aquí para hablar sobre el valor más esencial en una democracia: el respeto a los derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos sin excepción; entre estos derechos destaca el derecho al sufragio, que es

la expresión más pura de la participación ciudadana, el medio por el cual todos ejercemos nuestra voz en la construcción de la sociedad en la que vivimos", anotó.

Subrayó que el principio de presunción de inocencia es uno de los pilares más fundamentales del estado de Derecho, "privar del derecho al voto a una persona que aún no ha sido juzgada y condenada va en contra de la esencia misma de este principio. ¿Cómo podríamos llamar democracia a una sociedad que margin a quienes aún no han sido encontradas culpables de un delito?", enfatizó.

El magistrado indicó que resulta urgente innovar las leyes a fin de incorporar a dicho sector a la vida democrática nacional. En ese sentido, dijo que la propuesta legislativa de la comisión que preside busca recoger las experiencias de países latinoamericanos y adaptarlas al contexto de nuestro

país. Citó como ejemplo a Bolivia donde la ciudadanía se suspende solo si la sentencia contempla tal suspensión.

Además, subrayó que la Constitución Política establece claramente que la ciudadanía se suspende por sentencia condenatoria firme, y que el sufragio como derecho fundamental está protegido por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por la Convención Americana sobre Derechos Humanos de los cuales el Perú es signatario. En este sentido, dijo que el Estado peruano está incumpliendo ambos instrumentos internacionales.

Ramírez Chávarry precisó, asimismo, que la propuesta es que el sufragio de los internos sin condena firme se implemente inicialmente solo en distrito electoral único y que se avance de manera progresiva.

(NP)

Delincuentes intentan asaltar a empresario que viajaba en camioneta

- **Hombre viajaba desde Chiclayo a Lima y al parecer lo centraron para asaltarlo.**
- **Operativo policial en Panamericana ahuyentó a delincuentes.**



12/10/2024 1:45:43 p.m.

Momentos de terror se vivieron la tarde de hoy en el túnel de Coishco, cuando un grupo de delincuentes disparó contra una camioneta ZX Auto

modelo Terralord, con placa de rodaje BXS-716, que transitaba por el lugar.

El vehículo, registrado a nombre del Scotiabank Perú bajo

el sistema de leasing, fue interceptado por los criminales, quienes abrieron fuego contra la ventana del piloto, que milagrosamente resultó ilesa.

El objetivo era obligarlo a que se detenga para despojarlo de una fuerte cantidad de dinero, informó la Policía.

El conductor fue trasladado rápidamente a un centro de salud local por precaución, sin embargo, está fuera de peligro.

Afortunadamente, las balas solo lo rozaron, pero el ataque generó pánico en la zona por varios minutos, con otros conductores evitando entrar al túnel ante el temor de un nuevo ataque.

La presencia policial en la Panamericana Norte, muy cerca al túnel de Coishco ahuyentó a los facinerosos.



FESTIVAL MINIBUSES

FOTON

MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSA Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FIMSA Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

ANHO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Se acerca el día de los muertos y de todos los Santos

La Beneficencia opta por desinfectar los camposantos de Huaraz



En 20 días más dejamos el mes de octubre e iniciamos el décimo primer mes del año y con ello las celebraciones del Día de Todos los

Santos, que se celebra todos los primeros días del mes de noviembre.

En ese sentido la Sociedad de Beneficencia de Huaraz,

pone de conocimiento a la población en general que el próximo martes 15 de octubre, se realizará la fumigación en los ambientes del ce-

menterio general Presbítero Pedro García Villón y Terraza de los Apóstoles de Shuyhuayo, con el objetivo de prevenir y controlar la proliferación

de insectos vectores, microrganismos patógenos dentro del campo santo y así garantizar la salud de los visitantes.

En ese sentido se co-

munica que las puertas de ingreso de ambos cementerios se cerrarán por espacio de 24 horas; se anuncia que en la fecha señalada no se permitirá el ingreso de las personas que lleguen a visitar a sus deudos.

Asimismo, se informa a los usuarios la atención al público para trámites administrativos se realizará en la sede central de la entidad ubicada en la avenida Centenario N° 556 - Independencia - Huaraz.

Agradecemos de antemano la comprensión de los usuarios y cumplimiento a lo informado para evitar inconvenientes, ya que las fumigaciones son necesarias para controlar enfermedades a causa de insectos vectores, voladores, rastreadores y roedores y de esta manera salvaguardar la salud de nuestros usuarios y población en general.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA LA IMPLIMENTACIÓN DE CABINAS DE ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO-EJE EN EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de octubre del 2024
Consultas y Observaciones:	El 14 y 15 de octubre del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	16 de octubre del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

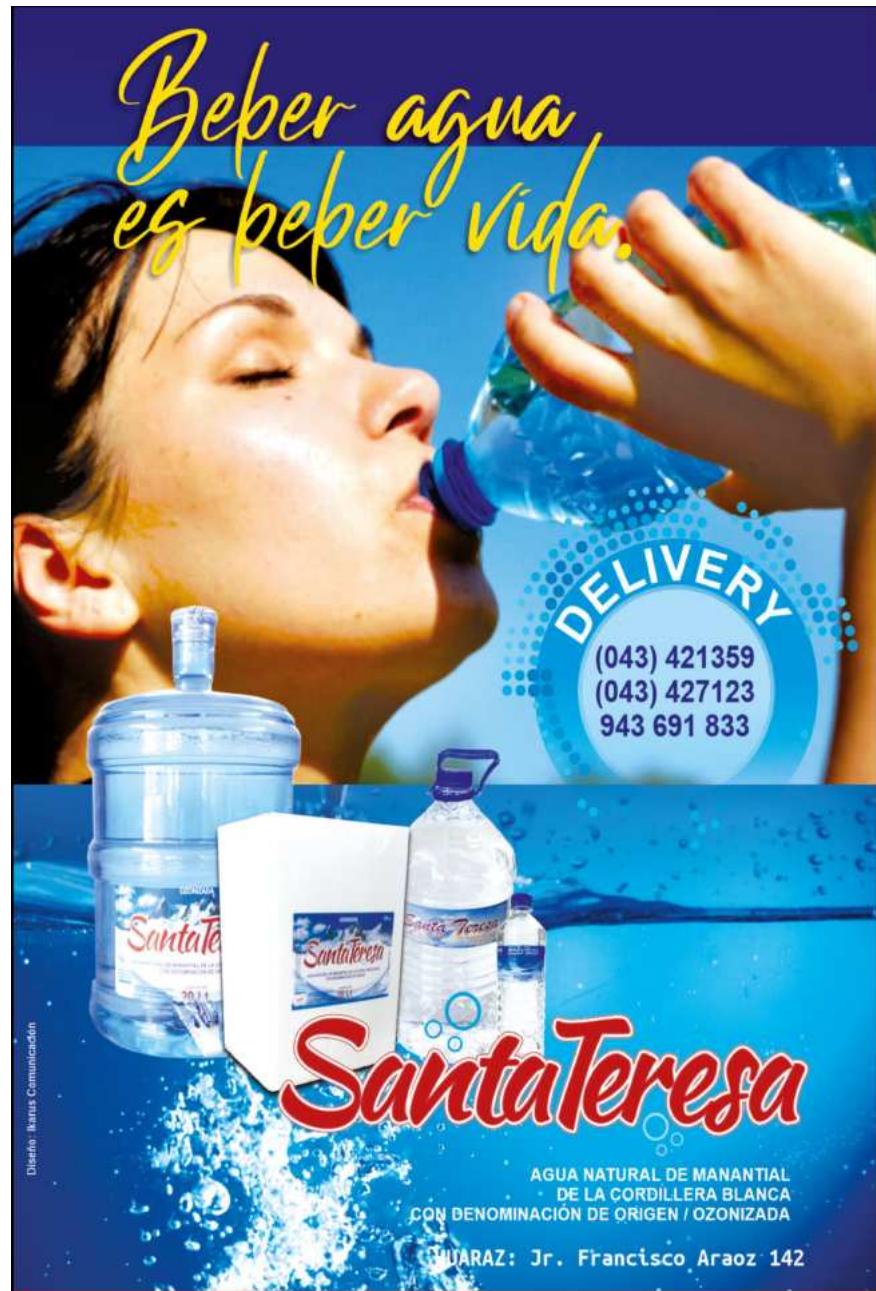
Convocatoria: 2024-015-0000283

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Recuperan mercadería robada valorizada en más de 30 mil soles en Paramonga

En un rápido trabajo de inteligencia, agentes de la Depincri Huacho, llegaron hasta el distrito de Paramonga y lograron recuperar una mercadería valorizada en miles de soles.

El asalto se registró en el sector de Medio Mundo, donde facinerosos interceptaron un camión que transportaba diversos productos. Rápidamente, tras poner en conocimiento a la Policía, los efectivos de la unidad de investigación de Huacho, dieron con la ubicación del material.

Agentes llegaron hasta el sector de la calle

Domingo Nieto, en Paramonga, donde en una vivienda se encontraban la mercadería robada, como una motocicleta empaquetada, 7 cocinas, paquetes de pañales y varias cajas con útiles escolares, que en conjunto hacían un valor de más de 30 mil soles.

Asimismo, durante la intervención se halló un paquete una bolsa, cuyo contenido se trataría de PBC. Se detuvo a una persona, el cual fue llevado a la dependencia policial para las investigaciones del caso.

Finalmente, la Policía indica que este hecho



guardaría relación con la banda que fue capturada en medio de un enfrentamiento con los agentes

de Extorsiones de Baranca.

Giovanna Estrada Salazar: una astobanbina de éxito que lleva la tradición en el corazón

Astobamba, [JOSE VICTORIO] — Giovanna Estrada Salazar, destacada profesional y exalumna de la institución educativa "Paulino Fuentes Castro" y del "Instituto Superior Santa María Magdalena" de Cajatambo, es un ejemplo de perseverancia y éxito. Nacida y criada en Astobamba, Giovanna ha forjado una exitosa carrera en el ámbito financiero, llevando consigo la tradición y el cariño por su tierra natal.

Hija mayor del matrimonio Estrada Robles - Salazar Robles, Giovanna cursó sus estudios iniciales en la escuela 2025 de Astobamba, donde guarda gratos recuerdos de la profesora Ethel Fuentes Rivera. Realizó sus estudios primarios en La Torre con

el profesor Víctor Arias y sus estudios secundarios en la institución educativa "PFC" hasta 1997. Posteriormente, continuó su formación en el Instituto Santa María Magdalena de Cajatambo, donde se graduó en computación e informática. Trasladándose a Lima, culminó su formación profesional en Administración Bancaria en el Instituto de Formación Bancaria.

Su experiencia laboral se ha desarrollado en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, desempeñándose en roles como analista de créditos, funcionaria de negocios, ejecutiva de ventas, supervisora de crédito, coordinadora de ventas y actualmente como jefa de créditos. Ha destacado en di-

versas empresas como Kia Motors y Limauto, siendo reconocida como la mejor vendedora y jefa de créditos. Su éxito se basa en su dedicación, capacidad para trabajar en equipo y habilidad para conectar con las personas, valores que heredó de la educación impartida por sus padres.

Actualmente, Giovanna se desempeña como coordinadora de ventas en Hyundai y Gildemeister Perú, donde continúa desarrollando su carrera profesional con gran pasión y compromiso.

La tradición astobanbina y cajatambina siempre ha estado presente en su vida. Desde niña, sus padres le inculcaron el amor por las costumbres de su tierra, un legado que también recibió de



sus abuelos. Entre sus tradiciones favoritas se encuentra el "pari con canchita dorada", un plato típico que no faltará en la próxima Junta Costumbrista en su querida Astobamba.

Con la visión de una astobanbina orgullosa de sus raíces, Giovanna

aspira a ver a su pueblo con calles empedradas y veredas transitables. Le preocupa la situación actual de Astobamba, afectada por problemas de agua y hundimientos, y se une a las voces que buscan mejorar la calidad de vida de sus residentes.

Giovanna Estrada Salazar es un ejemplo de éxito y perseverancia, un símbolo de la fortaleza y el talento de las mujeres astobanbinas. Su historia nos inspira a seguir nuestros sueños, luchar por nuestras metas y mantener vivas nuestras tradiciones.

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA

COMPRATUTS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

Autoridades se reúnen para capacitar a rondas campesinas

La DIRESA participó en el evento para reforzar desafíos



El director ejecutivo de Salud Comunitaria, Davis Barreto Minaya, en representación del Ministerio de Salud, participó en el congreso regional de rondas campesinas.

sentación del titular de la Dirección Regional de Salud de Ancash, Dr. Rubén Palomino Tenorio, participó del primer congreso regional de rondas campesinas; que tiene por objetivo reforzar la seguridad ciudadana y promover la convivencia pacífica en las zonas rurales.

El Gobierno Regional de Áncash, en la gestión del gobernador Koki Noriega Brito, organizó el I Congreso Estatutario Regional de Rondas Campesinas, Comunidades y Autoridades. Este importante evento

se realizó en cumplimiento de la Ley N° 27908, que regula a las rondas campesinas, y contó con la participación activa de diversas instituciones y subcentrales ronderiles de la región.

El congreso, liderado por la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, buscó capacitar a las rondas campesinas en el correcto ejercicio de sus funciones, brindándoles herramientas para coordinar con el Poder Judicial, el Ministerio

Público y otras entidades del Estado. Entre los temas tratados destacaron la formalización de las rondas, la creación de nuevas bases y subcentrales, y el apoyo en su defensa jurídica frente a posibles desafíos legales.

La jornada concluyó con la aprobación del estatuto de la Central Única Regional de Rondas Campesinas de Áncash y una simbólica marcha bajo el lema "Juntos por la Seguridad Ciudadana", reafirmando el compromiso de las rondas con la paz y la seguridad en sus comunidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Feria “Conciencia Verde” de la CSJAN promovió la gestión ambiental y la ecoeficiencia

• **La actividad buscó sensibilizar a la ciudadanía respecto al cuidado de nuestro planeta.**



La Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por la jueza superior titular, doctora Melicia Aurea Brito Mallqui, esta mañana, llevó a cabo la V Feria Ambiental “Conciencia Verde”, en el frontis del Palacio de Justicia de Áncash.

que han causado daños invalables al medioambiente, impactando negativamente en la flora y fauna de las zonas afectadas.

Por su parte, en su discurso, el presidente de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gomero, en esa misma línea, subrayó que los incendios han contribuido a que los andes sufran estragos que acelerarán su proceso de desglaciación.

En su alocución, la magistrada reflexionó sobre los recientes incendios forestales registrados en nuestro país, los mismos

que han causado daños invalables al medioambiente, impactando negativamente en la flora y fauna de las zonas afectadas.

ambiental de parte de los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaraz; del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Asimismo, de la Facultad de Ciencias del Ambiente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam); de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash; de la Universidad

César Vallejo (UCV); de la Dirección de Gestión Ambiental, Defensa Civil y Bioseguridad de la Unasam; del Instituto Tecnológico Eleazar Guzmán Barrón; de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de AGRORURAL.

Además, de INDECI; del Colegio Albert Einstein; de Hidrandina y de las empresas Angelle's Garden, Jardín de Elena, Importaciones ERPE y ECOHATUN.

De parte de la CSJAN, se instalaron stands de la Comisión de Integridad; del Módulo Laboral, de la

Comisión del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y del Equipo Multidisciplinario.

Los asistentes recibieron plantones como una acción de fomento de la reforestación, así como merchandising institucional para promover la ecoeficiencia y la conservación del medioambiente.

Es de destacar la participación de los integrantes del grupo SAMA de la Unasam y de otros artistas de la localidad.

(NP: Órgano de Imagen Institucional
Corte Superior de Justicia de Áncash)





12

Domingo 13 de Octubre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

¡Triunfo crema en Matute! Los goles de Dioses y Celi para el 2-1 de Universitario vs. Alianza Lima en la Reserva



Sin duda, un gran paso para llegar a la final. Universitario de Deportes -gracias a las apariciones de Yuriel Celi y Rodrigo Dioses- derrotó 2-1 a Alianza Lima, en el partido de ida de las semifinales del Torneo de Reserva. Desde el estadio Alejandro Villanueva, los dirigidos por Jorge Araujo remontaron el mar-

cador, ya que en el inicio de la segunda mitad, Basco Soyer se hizo presente para los locales. Sí, el primer round de esta llave es para los Ate.

El segundo tiempo mostró la mejor versión en este clásico. A los 46', Basco Soyer inició una jugada desde la banda izquier-

da y se apoyó con Mateo Aramburú. Rápidamente, el volante le devolvió el balón al '10' blanquiazul, quien levantó la mirada y encontró un espacio para ejecutar un gran disparo. Fue imposible para el guardameta crema Jefferson Rodríguez.

Este gol despertó a la

escuadra crema, la cual comenzó a atacar de la mano de Yuriel Celi, capitán del equipo y uno de los más experimentados en esta plantilla. Precisamente, el jugador de 22 años tomó la pelota para hacerse un espacio desde afuera del área y ejecutar un disparo potente disparo que no pudo ser controlado por Fabrisio Mesías. ¡1-1!

Con el empate en el marcador, ambas instituciones volvieron a adelantar sus líneas. Y cuando todo hacía indicar que el duelo de ida por las 'semis' quedaría 1-1, un contragolpe de Universitario fue liderado por Rodrigo Dioses, quien dejó en el camino a un defensa para quedar mano a mano frente al guardameta rival. Sin problemas, definió al segundo palo para anotar el 2-1 definitivo.

Cabe señalar que el par-

tido de vuelta se disputará el próximo domingo 20 de octubre, en la sede de Campo Mar: será desde las 10:45 a.m. (hora peruana). Los dirigidos por Jorge Araujo partirán con la ventaja de un gol y, en el caso de empatar en el marcador global, forzarán los penales. En la otra llave del certamen se encuentran Melgar y ADT.

¿Qué es la Liga 3 y cómo se jugará en 2025?

Recordemos que, según pudo conocer Depor, el Torneo de Reservas no se disputará el próximo año y dejará de existir, al menos tal como lo conocemos hasta el día de hoy. Sigue de que, con la creación de la Liga 3 como una nueva categoría dentro del escalamiento del fútbol peruano, la FPF planteará una reorganización de las competiciones de menores, la cual se anunciará de manera ofi-

cial cuando culmine la Liga 1 2024.

La Liga 3 se disputará por primera vez en 2025 y promete ser un campeonato muy luchado y parejo de inicio a fin, como lo son la Liga 1 y la Liga 2, primera y segunda división del fútbol peruano, respectivamente. La FPF determinó que la tercera división estará compuesta por tres clubes descendidos de la Liga 2 2024, los cuartofinalistas del Torneo de Reservas 2024 y los mejores ubicados de cada departamento de la Copa Perú 2024. En total serán 36 equipos los que se esforzarán para tratar de ascender a la Liga 2 2026. Hasta el momento, los únicos equipos confirmados son Juan Aurich y Unión Huaral, quienes descendieron este año en la Liga 2.

(Depor)

'Apanado' a Fossati, regreso de Advíncula y plantel completo: el día después del Perú vs. Uruguay

Un día después de la victoria ante Uruguay, hay un ambiente de tranquilidad en la Selección Peruana. La bicolor consiguió su primer triunfo en las Eliminatorias al Mundial 2026 y salió del último lugar en la tabla de posiciones. Si bien la emoción embarga a los jugadores y todos los hinchas, el próximo reto será en pocos días, por lo que Jorge Fossati ya prepara una nueva estrategia para medirse ante Brasil. Para este partido, el estratega contará con Marcos López y Wilder Cartagena, quienes regresan tras cumplir su sanción por tarjetas amarillas. Además, hay un nombre de experiencia que trabaja con normalidad tras superar su lesión: Luis Advíncula. El 'Rayo' sumó minutos este sábado en un amistoso con la Sub-20 e hizo los trabajos de preparación junto a sus compañeros.

Como era de esperar, la intensidad se registró en los entrenamientos de la Selección Peruana. En primera ins-

tancia, se dio la clásica charla en el medio del campo de juego y, tras realizar una ronda entre jugadores e integrantes del cuerpo técnico, Jorge Fossati recibió un 'apanado' por su primer triunfo con la bicolor (en partidos oficiales).

Acto seguido, los titulares ante Uruguay se dedicaron a realizar trabajos de menor intensidad, dirigiéndose al gimnasio en el último tramo. Los que no jugaron o sumaron pocos minutos disputaron un duelo de práctica, acompañados de los futbolistas sparring de la Sub-20. Todo esto sucedió bajo la atenta mirada del DT charrúa y comando técnico. Entre los invitados destacó la presencia de Maxloren Castro, quien viene entrenando con el plantel desde el primer día de la convocatoria. El futbolista de Sporting Cristal estuvo acompañado de Ian Wisdom, otro canterano de la institución celeste.

Algunos focos de atención se fueron hacia Luis Ramos, quien hizo su debut absoluto

en el equipo de todos ante los 'charrúas', ingresando en reemplazo de Alex Valera. Sin embargo, esta no fue la principal atracción de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) porque Luis Advíncula comenzó a correr, hizo movimiento de intensidad y fue a algunas jugadas divididas, lo cual es un indicio de que ya estaría apto para disputar el duelo ante Brasil.

Tras el partido ante Uruguay, el 'Rayo' también había realizado trabajos de calentamiento en el Estadio Nacional, por lo que su recuperación parece un hecho. Su incorporación potenciará al equipo, teniendo en cuenta el rival de rigor que tendrá la bicolor el próximo martes 15 de octubre, en el estadio Mané Garrincha.

Por lo pronto, la Selección Peruana continuará este domingo con los trabajos en la Videna. Las acciones iniciarán desde las 5:00 p.m. (hora peruana) y no habrá declaraciones de algún jugador. Para el duelo ante la 'Canarinha',

viajarán este lunes a las 3:00 p.m. desde el Aeropuerto Jorge Chávez.

El último partido entre Perú y Brasil sucedió el 12 de setiembre de 2023, en el Estadio Nacional. Aquella noche, la visita se impuso por 1-0 con gol de Marquinhos quien, a los 89', apareció con un gol de cabeza en el área, producto de un descuido de la defensa de la Bicolor.

¿Cuándo será el próximo

partido de Perú en Eliminatorias 2026?

Perú enfrentará a Brasil el próximo martes 15 de octubre, por la jornada 10 de las Eliminatorias al Mundial 2026. Este partido comenzará a las 7:45 p.m. en países como Perú, Colombia y Ecuador. En cambio, en Bolivia, Chile y Paraguay iniciará a las 8:45 p.m. Una hora más tarde, a las 9:45 p.m., dará inicio en Argentina y Uruguay. En México, el choque comen-

zará a las 6:45 p.m.

Perú vs. Brasil será transmitido en suelo peruano por señales de Latina TV y Movistar Deportes, además de sus opciones de streaming en Latina y Movistar TV App. En Brasil, el encuentro se podrá seguir a través de SPORTV. Asimismo, recomendamos no buscarlo por Fútbol Libre TV ni Pelota Libre TV, señales piratas.

(Depor)

